

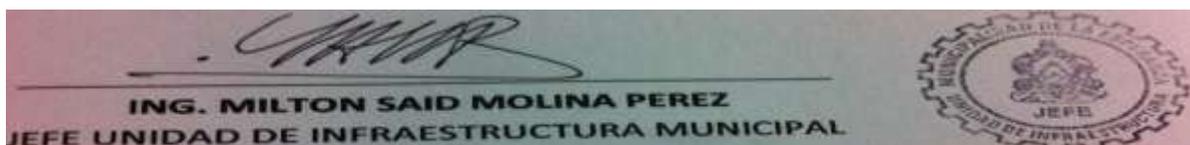
MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

INFORME A PORTAL DE TRANSPARENCIA NOVIEMBRE 2015

Resumen: *El presente contiene información mensual (NOVIEMBRE 2015), solicitada por el portal de transparencia, en la cual se adjuntara únicamente documentación realizada por Ing. Milton Said Molina Jefe de Unidad de Infraestructura Municipal.*

1. PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A.)
2. LICITACIONES (NO HAY EN NOVIEMBRE DE 2015)
3. CONTRATOS DE OBRA
4. CONTRATOS DE CONSULTORIA (NO HAY)
5. FIDEICOMISOS (NO HAY)
6. GASTOS POR CONSTRUCCION (PAGOS NOVIEMBRE)




ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



20000 SERVICIOS NO DEFINIDOS	46,000.00	162,178.71	342,178.71	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
23400 15-005-01-205 REPARACION DE CERROS QUEBRADOS Y REPARACIONES	30,000.00	67,178.71	67,178.71	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
23400 15-010-01-205 REPARACION DE CERROS QUEBRADOS Y REPARACIONES	16,000.00	118,000.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
005 - MANTENIMIENTO DE CALLE HACIA BANOS PUBLICOS 000 - SIN OBRA	0.00	61,300.00	61,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20000 SERVICIOS NO DEFINIDOS	0.00	61,300.00	61,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23400 15-010-01-205 REPARACION DE CERROS QUEBRADOS Y REPARACIONES	0.00	61,300.00	61,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
006 - RELLEVO CONFORMACION DE CALLE SALIDA A CHOGOLA 000 - SIN OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20000 SERVICIOS NO DEFINIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23400 15-010-01-205 REPARACION DE CERROS QUEBRADOS Y REPARACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
004 - CONSTRUCCION PUENTE HAMACA 000 - SIN ACTIVIDAD	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	160,514.25	160,514.25	160,514.25	0.00	160,514.25	160,514.25	0.00	0.00
40000 BIENES 40000 BIENES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	160,514.25	160,514.25	160,514.25	0.00	160,514.25	160,514.25	0.00	0.00
40100 15-005-01-205 CONSTRUCCION DE BIENES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	160,514.25	160,514.25	160,514.25	0.00	160,514.25	160,514.25	0.00	0.00
40100 15-010-01-205 CONSTRUCCION DE BIENES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	160,514.25	160,514.25	160,514.25	0.00	160,514.25	160,514.25	0.00	0.00
005 - CONSTRUCCION DE SEMAFORO 000 - SIN ACTIVIDAD	0.00	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40000 BIENES 40000 BIENES	0.00	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40100 15-005-01-205 CONSTRUCCION DE BIENES	0.00	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40100 15-010-01-205 CONSTRUCCION DE BIENES	0.00	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


Ing. Milton Molina
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



000 - SIN OBRA	30000 MATERIALES Y INFRAESTRUCION	75,000.00	11,512.86	64,487.14	0.00	463.00	463.00	463.00	463.00	0.00	21,793.54	0.00	0.00
000 - SIN OBRA	30000 MATERIALES Y INFRAESTRUCION	75,000.00	11,512.86	64,487.14	0.00	463.00	463.00	463.00	463.00	0.00	21,793.54	0.00	0.00
015 - MEJORAMIENTO DE VIVEREDOS EL CALVARIO	001 - MEJORAMIENTO DE VIVEREDAS EL CALVARIO	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	6,403.00	0.00	0.00
015 - MEJORAMIENTO DE VIVEREDOS EL CALVARIO	000 - SIN OBRA	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	6,403.00	0.00	0.00
016 - MEJORAMIENTO DE VIVEREDAS EL CENTRO	001 - MEJORAMIENTO DE VIVEREDAS EL CENTRO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	5,294.95	0.00	0.00
016 - MEJORAMIENTO DE VIVEREDAS EL CENTRO	000 - SIN OBRA	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	5,294.95	0.00	0.00
017 - HUERTOS FAMILIARES	001 - HUERTOS FAMILIARES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	16,900.00	0.00	0.00
017 - HUERTOS FAMILIARES	000 - SIN OBRA	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	16,900.00	0.00	0.00
018 - CONSTRUCCION CLINICA CENTRO DE SALUD	000 - SIN ACTIVIDAD	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
018 - CONSTRUCCION CLINICA CENTRO DE SALUD	001 - CONSTRUCCION CLINICA CENTRO DE SALUD	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
020 - CONSTRUCCION CANCHA SAN ESTEBAN	000 - SIN ACTIVIDAD	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
020 - CONSTRUCCION CANCHA SAN ESTEBAN	001 - CONSTRUCCION CANCHA SAN ESTEBAN	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

02/11/2015 05:19:03 p.m.

CHMB
Ing. Milton Molina
Infraestructura Municipal

47210 11-001-01-202	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE BARRIO SIN DORMIDO	1,000,000.00	482,633.30	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	482,633.30	0.00	0.00	0.00
47210 14-001-01-202	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE BARRIO SIN DORMIDO	0.00	61,906.78	61,906.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,906.78	0.00	0.00	0.00
010 - CONSTRUCCIÓN		186,702.00	43,540.00	123,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,540.00	0.00	0.00	0.00
010A RECREATIVO		186,702.00	43,540.00	123,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,540.00	0.00	0.00	0.00
010A SIN ACTIVIDAD		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 - CONSTRUCCIÓN		186,702.00	43,540.00	123,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,540.00	0.00	0.00	0.00
PARQUE RECREATIVO		186,702.00	43,540.00	123,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,540.00	0.00	0.00	0.00
010A 7A 9B11		186,702.00	43,540.00	123,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,540.00	0.00	0.00	0.00
40000 BARRIOS		186,702.00	43,540.00	123,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,540.00	0.00	0.00	0.00
47210 11-001-01-202	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE BARRIO SIN DORMIDO	100,000.00	63,946.52	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,946.52	0.00	0.00	0.00
47210 15-001-01-202	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE BARRIO SIN DORMIDO	36,702.00	0.00	66,702.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
011 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS LLANO DE LA CRUZ		100,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		100,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LLANO DE LA CRUZ		100,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 - SIN OBRA		100,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30000 MATERIALES Y EQUIPAMIENTO		100,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30000 11-001-01-202		100,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30000 15-001-01-202		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
012 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS ARENALES		70,000.00	45,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
001 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		70,000.00	45,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
ARENALES		70,000.00	45,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
000 - SIN OBRA		70,000.00	45,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
30000 MATERIALES Y EQUIPAMIENTO		70,000.00	45,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
30000 11-001-01-202		70,000.00	45,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
30000 15-001-01-202		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
013 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS QUIJALA		10,000.00	7,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
001 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		10,000.00	7,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
QUIJALA		10,000.00	7,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
000 - SIN OBRA		10,000.00	7,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
30000 MATERIALES Y EQUIPAMIENTO		10,000.00	7,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
30000 11-001-01-202		10,000.00	7,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
30000 15-001-01-202		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
014 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SAN CARLOS		75,000.00	11,532.86	86,532.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,532.86	0.00	0.00	0.00
001 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SAN CARLOS		75,000.00	11,532.86	86,532.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,532.86	0.00	0.00	0.00
000 - SIN OBRA		75,000.00	11,532.86	86,532.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,532.86	0.00	0.00	0.00
30000 MATERIALES Y EQUIPAMIENTO		75,000.00	11,532.86	86,532.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,532.86	0.00	0.00	0.00
30000 11-001-01-202		75,000.00	11,532.86	86,532.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,532.86	0.00	0.00	0.00
30000 15-001-01-202		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



 U.M.I.B.

 Ing. Milton Said Molina

 Jefe Unidad de Infraestructura Municipal

02/11/2015 05:29:11 p.m.

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



47010 15-001-01-20-3	AGUAS CALIENTES + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	0.00	88,799.00	0.00	0.00
47010 15-013-01-20-3	DEBUSTALLAMIENTOS + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	300,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	197,000.00	0.00	0.00
011 - CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA LEPTERIQUE		0.00	312,798.24	632,798.24	0.00	14,330.00	14,330.00	14,330.00	0.00	30,391.04	0.00	0.00
40000 BIENES		0.00	312,798.24	632,798.24	0.00	14,330.00	14,330.00	14,330.00	0.00	30,391.04	0.00	0.00
000 - SIN ACTIVIDAD		0.00	312,798.24	632,798.24	0.00	14,330.00	14,330.00	14,330.00	0.00	30,391.04	0.00	0.00
001 - SISTEMA DE AGUA		0.00	312,798.24	632,798.24	0.00	14,330.00	14,330.00	14,330.00	0.00	30,391.04	0.00	0.00
47010 15-001-01-20-3	AGUAS CALIENTES + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	14,330.00	14,330.00	14,330.00	0.00	85,061.04	0.00	0.00
47010 15-013-01-20-3	DEBUSTALLAMIENTOS + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	300,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	20,090.00	0.00	0.00
012 - SISTEMA DE ELECTRICIFICACION NUEVA ESPERANZA		0.00	210,000.00	210,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40000 BIENES		0.00	210,000.00	210,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 - SIN ACTIVIDAD		0.00	210,000.00	210,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 - SISTEMA DE ELECTRICIFICACION NUEVA		0.00	210,000.00	210,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47010 15-001-01-20-3	AGUAS CALIENTES + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	81,307.26	0.00	0.00
47010 15-013-01-20-3	DEBUSTALLAMIENTOS + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	300,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00
013 - DRENAJE BARRIO EL CALVARIO		0.00	74,348.10	74,348.10	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40000 BIENES		0.00	74,348.10	74,348.10	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 - SIN ACTIVIDAD		0.00	74,348.10	74,348.10	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 - DRENAJE BARRIO EL CALVARIO		0.00	74,348.10	74,348.10	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47010 15-013-01-20-3	AGUAS CALIENTES + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
47010 15-013-01-20-3	AGUAS CALIENTES + MEDIDAS DE BIENES EN COPORATIVO	300,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
014 - CONST SISTEMA DE AGUA COL LA POPULAR		0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40000 BIENES		0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000 - SIN ACTIVIDAD		0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001 - SISTEMA DE AGUA COL LA POPULAR		0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40000 BIENES		0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

02/11/2015 08:29:02 p.m.

Milton Said Molina
Jefe Unidad de Infraestructura

2. LICITACIONES

(NO HAY EN NOVIEMBRE 2015)

3. CONTRATOS DE OBRA

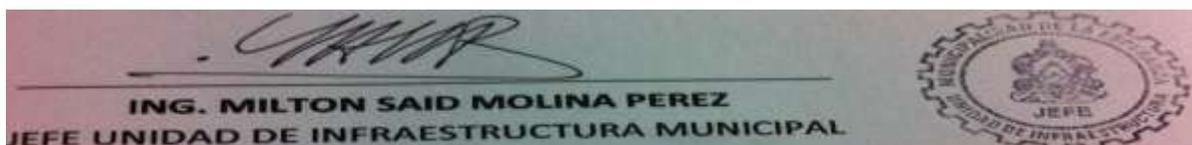
** NO HAY CONTRATOS DE CONSULTORIA EN NOVIEMBRE DE 2015**

4. Y CONSULTORÍA

** NO HAY CONTRATOS DE CONSULTORIA EN NOVIEMBRE DE 2015**

5. FIDEICOMISOS

(NO HAY)



7. GASTOS POR CONSTRUCCION (PAGOS NOVIEMBRE)

REPORTE A PUBLICAR EN CASO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS EN
INFRAESTRUCTURA

Nº DE FORMULARIO	FECHA	BENEFICIARIOS	IDENTIFICACION	NOMBRE	TOTAL AFECTADO
014-000-001	17-11-15	25 FAMILIAS	COL. LA POPULAR	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO	L. 12,284.00
026-000-001	16-11-15	7000 HABITANTES DE CASCO URBANO	BUENOS AIRES	ELAB./ INST. DE VENTANALES ESC. EXPERIMENTAL E.N.O.	L. 21,000.00
002-000-001	16-11-15	14 FAMILIAS	Bº LA GRUTA	CONST. PASEO CALLE LA GRUTA	L. 100,000.00
002-003-000	13-11-15	7000 HABITANTES DE CASCO URBANO	LLANOS DEL ROCIO, EL TEJAR, SAN CARLOS, BUENOS AIRES, PLAZA DE ARMAS, MI ESPERANZA, ETC.	CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA 2015	L. 31,753.92

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS DATOS NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE COINCIDIR CO EL TOTAL DE GASTOS DE UNA CUENTA, YA QUE UNICAMENTE ADJUNTARE PAGOS TRAMITADOS POR SU SERVIDOR, EJEMPLO:

PAGO POR SUMINISTRO DE PIEDRA L. 9,100.00 (PAGO QUE APARECERA EN RECUADRO)
PAGO DE MARIMBA EN INAUGURACION L. 2,200.00 (PAGO QUE NO APARECERA)
TOTAL GATOS CUENTA 010-000-001 L. 11,300.00


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



DOCUMENTACION DE GASTOS SEGÚN NUMERO DE FORMULARIO

014-000-001

 **MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA** 
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

La Esperanza, Intibucá, 17 de noviembre de 2015

Dr. Miguel Antonio Fajardo Mejia
Alcalde Municipal de La Esperanza
Presente,

Estimado Dr. Fajardo,

Reciba un cordial saludo, deseándole lo mejor,

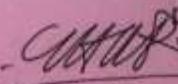
A través del presente, solicito la autorización de pago del REMANENTE a Ferretería "El Constructor" propiedad de Ing. Luis Oswaldo Meza Ardón, ID 0408-1985-002152, por el suministro acero para proyecto: "CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO", Ubicado en la colonia La Popular de esta ciudad.

Monto total de factura	L. 112, 284.00
Menos primer abono	L. 50,000.00
Menos segundo abono	L. 25,000.00
Menos Tercer abono	<u>L. 25,000.00</u>
Total Remanente de pago	L. 12,284.00

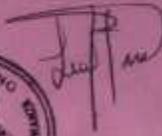
(DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS)

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



ING. MILTON SAID MOLINA PÉREZ
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL


ING. MILTON SAID MOLINA PÉREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



COTIZACION DE MATERIALES

Proyecto: _____

UBICACION: _____

Se les solicita darnos la cotización de los siguientes materiales puestos en el sitio de construcción

N o.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO (L.)	IMPORTE (L.)
1	Varilla 3/8 Lata Corrugada	Lance	296	150.00	44,400.00
2	Varilla 1/2 Lata Corrugada	Lance	50	240.00	12,000.00
3	Varilla 3/4 Lata Corrugada	Lance	104	520.00	55,120.00
4	Varilla 5/8 Lata Corrugada	Lance	33	365.00	12,045.00
OFERTO EL SUMINISTRO POR UN TOTAL DE L					123,565.00

FECHA: ____/____/____

Proveedor Nombre: _____

Firma: _____

Identidad: 1006-1977-00372



ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



COTIZACION DE MATERIALES

Proyecto: _____

UBICACION: _____

Se les solicita darnos la cotización de los siguientes materiales puestos en el sitio de construcción

Nº.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO (L.)	IMPORTE (L.)
1	Varilla de 3/8 Fes. Comodoro Ponce		296	160 ²	47360 ²
2	Varillas de 1/2 Fes. Comodoro Ponce		50	250 ²	12500 ²
3	Varillas 3/4 Fes. Comodoro Ponce		104	540 ²	56160 ²
4	Varillas 5/8 Fes. Comodoro Ponce		33	375 ²	12475 ²
OFERTO EL SUMINISTRO POR UN TOTAL DE L					128485 ²

FECHA: ____/____/____

Proveedor Nombre: Comercial y Forestal Argentino
 Firma: [Signature]
 Identidad: _____



[Signature]
ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



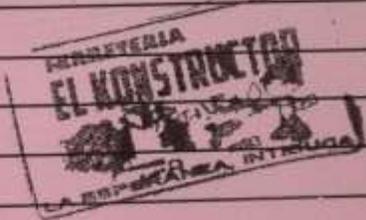


De: Luis Oswaldo Meza Ardon
 R.T.N. 04081985002152
 Cel.: 9631-4252
 Email: siulem_19@hotmail.com
 Bo. Abajo, frente al Hotel Alexandra
 La Esperanza, Intibucá

Fecha: 10 de Julio 2015 Contado Crédito

Cliente: Municipalidad La Esperanza R.T.N.
 Dirección: Municipalidad La Esperanza

CANT.	DESCRIPCION	P. VNT.	TOTAL
296	varilla 3/8 legitimo		38,480
50	varillas 1/2 legitimo		11,000
104	varillas 3/4 legitimo		51,584
33	varillas 5/8 legitima.		11,220



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"
 CAI: F22076-2BBB36-794EAE-0D14C5-72EC95-21
 Fecha Límite de Emisión: 27/07/2015
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000001 al 00005000

VALOR EXENTO	
VALOR GRAVADO	
15% I.S.V	
TOTAL	112,284

FACTURA
 000-001-01-00 N° 001682
 Son Lps.: 112,284.00.

Las Devoluciones se harán en un plazo máximo
 después de 7 días de emitir la factura

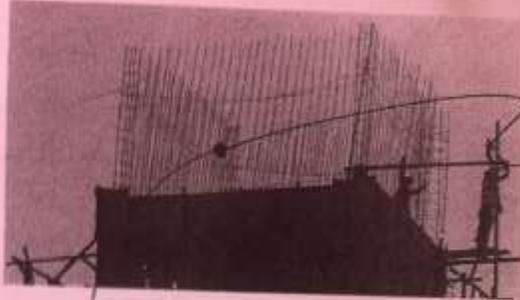
 Firma

IMPRESION TECNOPRINT, R.T.N. 1503180009188, TEL: 978-4333, CERTIFICADO N° 8231-14-10000-22

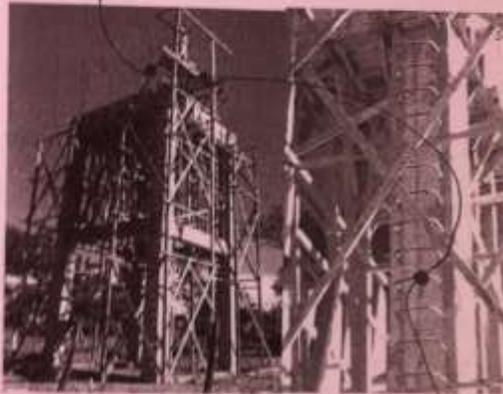
ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
 JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



Ilustraciones de uso de Acero comprado



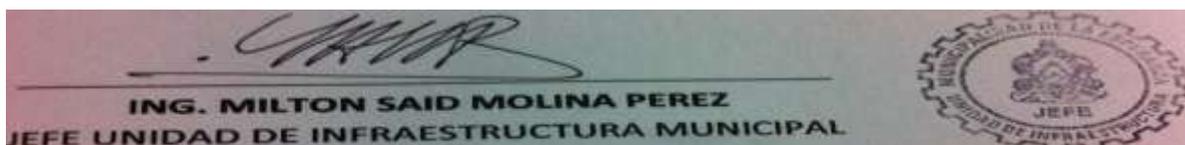
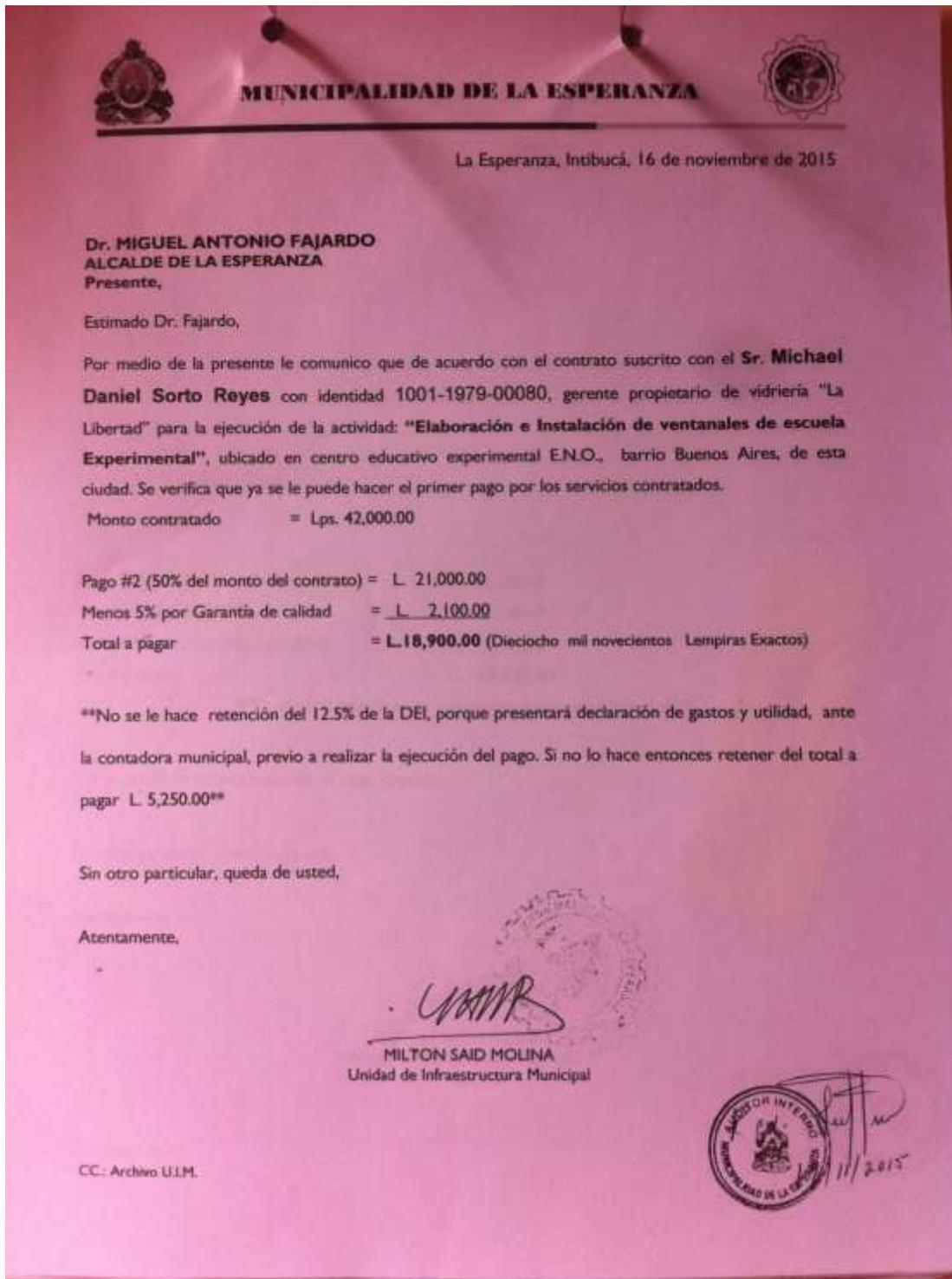
Acero Suministrado por la Municipalidad



ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



026-000-001





UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ALCALDÍA DE LA ESPERANZA

**INFORME DE SUPERVISION
2**

Nombre Actividad: ELABORACIÓN E INSTALACION DE VENTANALES DE ESCUELA EXPERIMENTAL
Departamento: Intibucá
Municipio : La Esperanza Barrio: Buenos Aires

Responsables:
Ejecutor: M.O. MICHAEL DANIEL SORTO REYES
Supervisor: Ing. MILTON SAID MOLINA PEREZ

Fecha de Inicio: 21 /10 / 15 Avance Físico: 100%
Plazo : 18 días Avance Financiero: 50%
Ampliación Plazo: - Avance en Tiempo: 100%

Fecha de última supervisión	10/ 11 /15
Fecha de presentación de informe	16-10-15

Observaciones Generales:

CLIMA	ACCESO	PERSONAL EN OBRA	
Sin lluvia x	Buena x	VIDRIERO	1
Con lluvia	Mala	Albañiles	-
		Peones	-
		Otros ayudantes	2

MATERIALES Suficiente: si No Suficiente:
Aprobado: si Rechazado:

CALIDAD DE OBRA: Bueno
Regular


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO:

En este periodo se realizó un avance de 50% total de la obra, contemplada de la siguiente forma:

- Se Terminó la instalación de ventanales del Aula n°1 en un 100%.
- Se elaboraron e instalaron los ventanales del aula n°2 en un 100%.

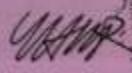
Observaciones en la Obra:

Situaciones:

- La instalación de los ventanales resultó más complicada de lo habitual ya que tuvieron que quitar contramarcos de madera.
- Los boquetes de los ventanales no estaban a escuadra, lo que atrasó la instalación.

Conclusiones:

1. Los ventanales se realizaron e instalaron con buena calidad.



ING. MILTON SAID MOLINA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



ILUSTRACIONES DE OBRA






ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ALCALDÍA DE LA ESPERANZA

PAGARE

Yo, **MICHAEL DANIEL SORTO REYES**, mayor de edad, casado, GERENTE Y PROPIETARIO DE VIDRIERÍA "LA LIBERTAD", hondureño, con tarjeta de identidad N°. 1001-1979-00080, vecino y residente en el municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, actuando en mi condición de CONTRATISTA DECLARO Y HAGO CONSTAR: Que DEBO Y PAGARE incondicionalmente a la Alcaldía Municipal de La Esperanza, departamento de Intibucá, la cantidad de **SEISMIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 8,300.00)**, para garantizar el CUMPLIMIENTO DE CONTRATO del proyecto: "ELABORACIÓN E INSTALACION DE VENTANALES", Ubicado en Escuela Experimental E.N.O., B° Buenos Aires, Municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá. El presente tiene una vigencia desde la fecha de firma de contrato, hasta tres (3) meses después de la fecha de plazo final del mismo. Los que pagaré sin pretextos ni excusas de ninguna clase, responsabilizándome del total de los gastos que incurriere la municipalidad de La Esperanza en caso de incumplimiento de mi parte, firmo que estoy de acuerdo con lo anterior descrito, en el Municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, renunciando al fuero de mi domicilio, para someterme al del acreedor.

La Esperanza, Intibucá, 20 de Octubre de 2015.



MICHAEL DANIEL SORTO REYES
IDENTIDAD. No 1001-1979-0008

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



ORDEN DE INICIO

Proyecto: **ELABORACION E INSTALACION DE VENTANALES ESCUELA EXPERIMENTAL E.N.O.**

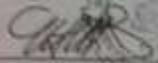
Ubicación: *Centro Educativo Experimental E.N.O., Bº Buenos Aires, ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.*

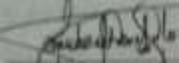
En este acto se hace formal la autorización del inicio de los trabajos de **ELABORACION E INSTALACION DE VENTANALES ESCUELA EXPERIMENTAL E.N.O.** ubicado *Centro Educativo Experimental E.N.O., Bº Buenos Aires, ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.* Haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

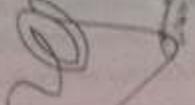
Fecha de inicio de 21 de octubre de 2015

En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En la ciudad de La Esperanza, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, 20 de octubre de 2015.


Ing. MILTON SAID MOLINA
UNIDAD INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL


Sr. MICHAEL DANIEL SORTO REYES
CONTRATISTA


Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA ESPERANZA


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA
(Elaboración E Instalación de Dos Ventanales)

Nosotros, **MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJIA**, mayor de edad, soltero, **DOCTOR EN MEDICINA**, hondureño, tarjeta de identidad No. 1001-1965-00100, con domicilio y residencia en el municipio de la Esperanza, Departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, y representante legal de la Municipalidad de La Esperanza, según consta la credencial de fecha 13 de diciembre de 2013, certificado por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de la sesión extraordinaria denominado de aquí en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el señor **MICHAEL DANIEL SORTO REYES**, mayor de edad, casado, hondureño, Vidriero, con Tarjeta de Identidad No. 1001-1979-00080, Gerente propietario de Vidriera "La Libertad", vecino y residente en el municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato Temporal de trabajo por obra determinada, mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato, en la ley de Contratación del Estado, y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de **CONTRATISTA**, para que realice los trabajos de **ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE DOS VENTANALES**, para dos aulas escolares con las dimensiones y especificaciones cotizadas (celosía, vidrio fijo, celosía). **SEGUNDA: DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este contrato es de **18 días calendario** contados a partir del 21 de octubre al 10 de Noviembre de 2015. **TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO:** El monto del presente asciende a la suma de **CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS (L. 42,000.00)**, que se hará efectiva de acuerdo a avance de obra en dos pagos, de acuerdo a disponibilidad financiera de la Municipalidad de La Esperanza. **CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA**, se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato. La mano de obra que utilice el Contratista, será bajo su responsabilidad, así como también el equipo que utilice, la

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ

JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



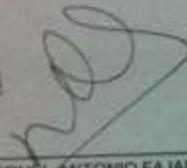


MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

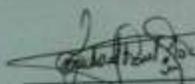


CONTROVERSIAS: Cualquier controversia que surgiera de este contrato, será sometida en todo al derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones que de los mismos se deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que la Municipalidad designe. **NOVENA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de La Esperanza a los 20 días del mes de OCTUBRE del año 2015.




Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO
Alcalde Municipal de La Esperanza




MICHAEL DANIEL SORTO REYES
Identidad No. 1001-1979-00080
Contratista


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





Vidrios y Aluminios LIBERTAD
 RTN. 10011982001741
 Teléfono: 2783-1360, 9821-3516
 La Esperanza Intibucá

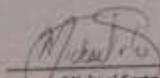
Cotización presentada a: Corporación Municipal de La Esperanza

25 de mayo de 2015

Cantidad	Medidas en Metros	subtotal uni	subtotal	Tipo ventana
1	2,77 x 1,70	L. 4.573,00	L. 4.573,00	Ventanas tipo Celocías
1	2,70 x 1,70	L. 4.461,00	L. 4.461,00	
1	1,98 x 1,70	L. 3.298,00	L. 3.298,00	
1	0,93 x 0,59	L. 621,00	L. 621,00	
1	3,12 x 1,05	L. 3.212,00	L. 3.212,00	
1	2,69 x 1,05	L. 2.784,00	L. 2.784,00	
1	1,68 x 1,05	L. 1.778,00	L. 1.778,00	
1	0,95 x 0,54	L. 600,00	L. 600,00	
			L. 0,00	
1	1,00 x 0,95	L. 1.002,00	L. 1.002,00	
1	1,00 x 0,75	L. 815,00	L. 815,00	
1	1,95 x 1,70	L. 3.250,00	L. 3.250,00	
1	2,77 x 1,70	L. 4.574,00	L. 4.574,00	
1	2,67 x 1,70	L. 4.432,00	L. 4.432,00	
1	3,12 x 1,06	L. 3.236,00	L. 3.236,00	
1	2,77 x 1,06	L. 2.890,00	L. 2.890,00	
1	1,00 x 1,06	L. 1.110,00	L. 1.110,00	
1	1,00 x 0,54	L. 615,00	L. 615,00	
	FLETES		L. 0,00	
	SUBTOTAL		L. 43.231,00	

SUBTOTAL L. 43.231,00
DESCUENTO L. 1.231,00
TOTAL A PAGAR L. 42.000,00

* se incluye el ISV


 Michael Soria
 Administrador



- * Inicio del trabajo al recibo del 50% del total acordado
- ** Nuestro compromiso: Trabajo a tiempo, garantizado, completo e instalado
- *** Precio de cotización válida por 30 días


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





"Sea el mundo a través de nuestras ventanas"

Vidrios y Aluminos LIBERTAD
R.N. 10011982001741
Teléfono: 2783-1360, 9821-3516
La Esperanza Intiborá

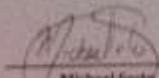
Cotización presentada a: Corporación Municipal de La Esperanza

25 de mayo de 2015

Cantidad	Medidas en Metros	subtotal uni	subtotal	Tipo ventana
1	2,77 x 1,70	L. 4.573,00	L. 4.573,00	Ventanas tipo
1	2,70 x 1,70	L. 4.461,00	L. 4.461,00	Celucías
1	1,98 x 1,70	L. 3.298,00	L. 3.298,00	
1	0,93 x 0,59	L. 631,00	L. 631,00	
1	3,12 x 1,05	L. 3.232,00	L. 3.232,00	
1	2,69 x 1,05	L. 2.784,00	L. 2.784,00	
1	1,68 x 1,05	L. 1.778,00	L. 1.778,00	
1	0,95 x 0,54	L. 600,00	L. 600,00	
				L. 0,00
1	1,00 x 0,95	L. 1.002,00	L. 1.002,00	
1	1,00 x 0,75	L. 815,00	L. 815,00	
1	1,95 x 1,70	L. 3.250,00	L. 3.250,00	
1	2,77 x 1,70	L. 4.574,00	L. 4.374,00	
1	2,67 x 1,70	L. 4.412,00	L. 4.412,00	
1	3,12 x 1,06	L. 3.236,00	L. 3.236,00	
1	2,77 x 1,06	L. 2.890,00	L. 2.890,00	
1	1,00 x 1,06	L. 1.110,00	L. 1.110,00	
1	1,00 x 0,54	L. 615,00	L. 615,00	
FLETES			L. 0,00	
SUBTOTAL			L. 43.231,00	

SUBTOTAL L. 43.231,00
DESCUENTO L. 1.231,00
TOTAL A PAGAR L. 42.000,00

* se incluye el ISV


 Michael Soria
 Administrador

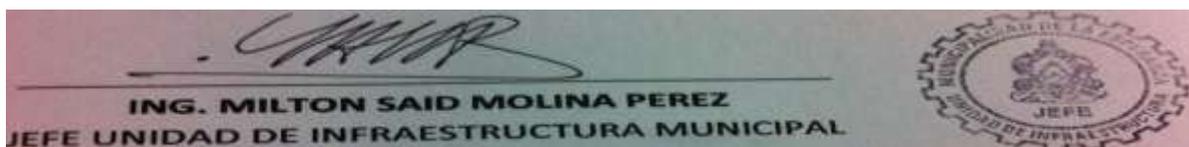
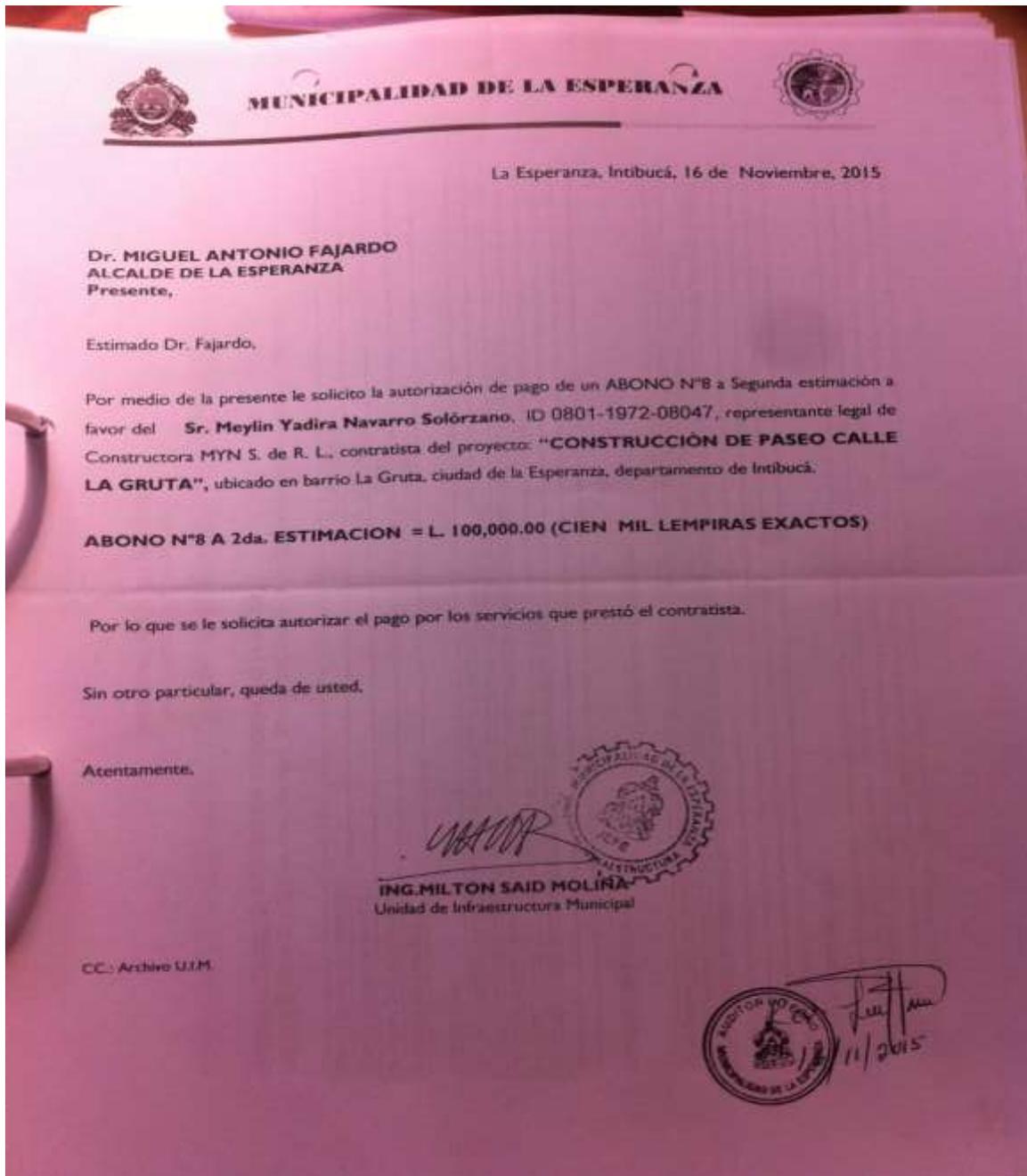


- * Inicio del trabajo al recibo del 50% del total acordado
- ** Nuestro compromiso: Trabajo a tiempo, garantizado, completo e instalado
- *** Precio de cotización válida por 30 días


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



002-000-001



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Orden de cambio #1

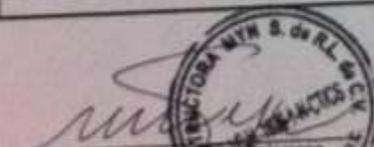
PROYECTO: CONSTRUCCION PASEO CALLE LA GRUTA

UBICACION: Entre 12 y 13 calle, 8ª La Gruta, ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.

ITEM	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO CONTRATADO				EJECUTADO EN OBRA		Orden de Cambio Nº1	
		UNO	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
1.00	POSTES METALICOS DE 40FT CON LOG MUNICIPAL	GLOBAL	1	L. 3.500.00	L. 3.500.00	1	L. 3.500.00	0.00	L. 0.00
2.00	TRAZADO Y MARCADO TOPOLOGICO Y NIVEL	ORA	07	L. 2.729.43	L. 19,106.01	07	L. 19,106.01	0.00	L. 0.00
3.00	DEMOLICION DE EMPEDRADO DE 4-25 CM	M2	126.43	L. 48.87	L. 6,188.29	126.43	L. 6,188.29	0.00	L. 0.00
4.00	ACARRIO DE PIEDRA PEQUEÑA (NO M)	M3	109.47	L. 83.03	L. 9,090.00	109.47	L. 9,090.00	0.00	L. 0.00
5.00	ACARRIO DE PIEDRA GRANDE	M3	212.87	L. 605.00	L. 128,700.75	212.87	L. 128,700.75	0.00	L. 0.00
6.00	ACARRIO DE MAT. DESPERDICI	M3	220	L. 100.50	L. 22,110.00	220	L. 22,110.00	0.00	L. 0.00
7.00	BELLINO COMP. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARRIO)	M3	40	L. 384.50	L. 15,380.00	40	L. 15,380.00	0.00	L. 0.00
8.00	CONFORMACION TIPO I (NADA DEJAR NIVEL DE BAZARTE)	M2	126.43	L. 17.38	L. 2,198.50	126.43	L. 2,198.50	0.00	L. 0.00
9.00	EXCAVACION MATERIAL COMUN	M3	82.125	L. 228.32	L. 18,750.00	82.125	L. 18,750.00	0.00	L. 0.00
10.00	CUNETA DE MAMP. 4-20CM. 8-20CM. NO INCL. PIEDRA	M.	222.12	L. 788.80	L. 175,230.05	222.12	L. 175,230.05	0.00	L. 0.00
11.00	LOSAS SOBRE CUNETA 1-07 CM. TRAS+PARIS. LONG. 4+PS	M2	125	L. 808.56	L. 101,070.00	125	L. 101,070.00	0.00	L. 0.00
12.00	BORDILLO DE 10 A 12 TRAS. 40X20CM	M.	50.47	L. 54.47	L. 2,748.50	50.47	L. 2,748.50	0.00	L. 0.00
13.00	ACERA DE 8 CM CONC. 1:2:2	M2	282.34	L. 325.54	L. 91,890.00	282.34	L. 91,890.00	0.00	L. 0.00
14.00	ACERA DE 8 CM CONC. 1:2:2 ENCHAPADA	M2	248.57	L. 580.44	L. 143,880.00	248.57	L. 143,880.00	0.00	L. 0.00
15.00	ISOLADOS DE GASA BOCN 40PS. 40X20	UNO	05	L. 54.47	L. 272.35	05	L. 272.35	0.00	L. 0.00
16.00	ADOSIN DECORATIVO	M2	447	L. 1,085.33	L. 475,380.00	288.58	L. 312,870.47	158.44	L. 172,509.53
17.00	ENCHAPE DE PIEDRA LAJA DE TAGUIBE	M2	04	L. 754.40	L. 3,017.60	04	L. 3,017.60	0.00	L. 0.00
18.00	LOSAS DE CONCRETO DE 17 CM 4000 PSI	M2	04	L. 894.77	L. 3,579.08	04	L. 3,579.08	0.00	L. 0.00
19.00	CAJAS DE CAPTACION DE A.LL. DE 40X40 CM. INCL. TUBO DE 4"	UNO	08	L. 1,950.00	L. 15,600.00	08	L. 15,600.00	0.00	L. 0.00
20.00	REJILLA SOBRE CUNETA DE 40 CM DE ANCHO	M.	46.8	L. 1,589.00	L. 74,155.20	46.8	L. 74,155.20	0.00	L. 0.00
21.00	LIMPIEZA FINAL Y BOTADO DE MATERIAL TAPA CALLE	GLOBAL	1	L. 81,973.75	L. 81,973.75	1	L. 81,973.75	0.00	L. 0.00
22.00	REPARACIONES A SISTEMA DE A.P.	GLOBAL	1	L. 7,800.00	L. 7,800.00	1	L. 7,800.00	0.00	L. 0.00
23.00	LEVANTAR ALTURA DE PISO DE A.R.	GLOBAL	1	L. 3,500.00	L. 3,500.00	1	L. 3,500.00	0.00	L. 0.00
24.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	GLOBAL	1	L. 90,580.00	L. 90,580.00	1	L. 90,580.00	0.00	L. 0.00
25.00	BASE PARA PEDESTAL DE LAMPARA	UNO	08	L. 1,783.25	L. 14,266.00	08	L. 14,266.00	0.00	L. 0.00
26.00	PEDESTAL DE LAMPARA	UNO	03	L. 3,869.23	L. 11,607.69	03	L. 11,607.69	0.00	L. 0.00
27.00	BANCA DECORATIVA	UNO	4	L. 14,000.00	L. 56,000.00	4	L. 56,000.00	0.00	L. 0.00
28.00	BALCONES	UNO	4	L. 1,275.00	L. 5,100.00	4	L. 5,100.00	0.00	L. 0.00
29.00	LEVANTAMIENTO DE CAJAS	UNO	03	L. 570.00	L. 1,710.00	03	L. 1,710.00	0.00	L. 0.00
30.00	VIGILANCIA	MES	15	L. 8,000.00	L. 120,000.00	15	L. 120,000.00	0.00	L. 0.00
	TOTAL				L. 884,886.00		L. 884,723.43		L. 215,287.38

ITEM	ACTIVIDADES NUEVAS	PRESUPUESTO NUEVAS ACTIVIDADES		
		UNO	CANTIDAD	PRECIO U.
31.00	ISOLADOS DE GASA BOCN 40PS. 40X20 (ELIMINADOS)	UNIDAD	52.00	707.50
32.00	LOSERA DE APROXIMACION 0.40X0.50	M.	4.72	580.47
33.00	ADOSIN DECORATIVO DE COLOR	M2	107.25	1345.38
34.00	SAO DE BORDADIZON	UNIDAD	1.00	605.00
35.00	CASTILLO 0.30X0.22X2.0 0.6MPS	GLOBAL	1	870.00
36.00	LOSAS DE CONCRETO 1-20CM 4000 PSI. 4+PS	GLOBAL	1	2,000.00
37.00	MURO PIEDRERO	GLOBAL	1	2,230.00
38.00	CONEXION DE AGUAS LUVIAS A CANAL	GLOBAL	1	1,077.00
39.00	GRADAS	GLOBAL	1	1,077.00
	TOTAL NUEVAS ACTIVIDADES			205,647.80

CUADRO RESUMEN	
CONTRATADO INICIAL	884,886.00
EJECUTADO EN OBRA	884,723.43
ORDEN DE CAMBIO Nº1	-215,287.38
NUEVAS ACTIVIDADES	205,647.80
DIFFERENCIA	7,365.48
TOTAL PROYECTO	887,879.33


Ing. Maylin Yalton
Representante de
Constructora M.Y.N. S. de C.A.


Ing. Milton Said Molina
Unidad de Infraestructura Municipal


Dr. Miguel Antonio Fajardo
Alcalde Municipal de La Esperanza

2/2


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ORDEN DE CAMBIO Nº1

NOMBRE DE PROYECTO: CONTRUCCIÓN DE PASEO CALLE LA GRUTA
UBICACIÓN: Entre 12 y 13 calle, Ave. Morazan, Bº La Gruta, ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá.

Monto inicial del contrato:	L. 1864,986.00
Monto ejecutado de O.C.:	L. 1857,670.52
% Acum. O.C. a la fecha:	99.61%
% Global de esta O.C.:	-0.39%

DESCRIPCIÓN:

Del inciso 13.00 al 13.00 son cambios en la cantidad de obra de actividades ya contratadas.
El inciso 15.00, cambio en la forma de bolarado, además de cambio de bolarados normales por bolarados con iluminación.
En el inciso 16.00, cambio en la cantidad de obra de la actividad contratada vs. ejecutada, además de un error de dedo en el documento contractual inicial.
En el inciso 19.00, cambio en la cantidad de obra ejecutada vs. Contratada.
Del inciso 31.00 al 30.00, Nuevas actividades que ejecutándose en el contrato inicial.

JUSTIFICACION Y DETALLE:

CAMBIO DE CANTIDADES DE OBRA

Estas actividades fueron solicitadas por situaciones que surgieron al momento de la ejecución del proyecto. En el caso de los bolarados, los cuales al momento de la ejecución algunos beneficiarios solicitaron que se les dejara bolarados para evitar que se les humedezca su vivienda, además de bolarados normales que se sustituyeron por bolarados iluminados, una parte de adosquin decorativo normal que fue sustituido por adosquin decorativo de color, la base de control de la iluminación, muro de contención pequeñas y grutas de acceso a viviendas.

DOCUMENTACION INCLUIDA:

Orden de cambio
Ilustraciones
Informe de supervisión final

1/2

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ

JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



La Esperanza, Intibucá, 18 de septiembre, 2015

Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO
ALCALDE DE LA ESPERANZA
Presente,

Estimado Dr. Fajardo,

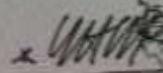
Por medio de la presente le solicito la autorización de pago de un ABONO N°5 a Segunda estimación a favor del Sr. **Meylín Yadira Navarro Solórzano**, representante legal de Constructora MYN S. de R. L., contratista del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE PASEO CALLE LA GRUTA"**, ubicado en barrio La Gruta, ciudad de la Esperanza, departamento de Intibucá.

ABONO N°5 A 2da. ESTIMACION = L. 156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL MIL LEMPIRAS EXACTOS)

Por lo que se le solicita autorizar el pago por los servicios que prestó el contratista.

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,



ING. MILTON SAID MOLINA
Unidad de Infraestructura Municipal

CC: Archivo U.I.M.




ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



INFORME DE SUPERVISION

2

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PASEO CALLE LA GRUTA
UBICACIÓN:	Entre 12 y 13 calle, Avenida Morazán, B° La Gruta, ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.

RESPONSABLES	
Ejecutor Supervisor	Sr. MEYLIN YADIRA NAVARRO SOLÓRZANO Ing. MILTON SAID MOLINA PEREZ

CONTROL DE PROYECTO			
Fecha de Inicio	10 Abril de 2015	Avance Físico	100%
Plazo	60 días	Avance financiero	92.83%
Ampliación de Plazo	--	Avance en tiempo	67%

Fecha de última supervisión	10 de Abril de 2015
-----------------------------	----------------------------

Resumen:

El presente documento, contiene información de supervisión de la obra desde el 02 de marzo al 10 de Abril del presente, incluyendo todas las visitas que se realizaron, muestra el desarrollo del proyecto, procedimientos de construcción, recomendaciones realizadas, etc...


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



SECUENCIA DE EJECUCION DE LA OBRA

Se continuó con el encofrado de losa sobre cuneta, al armado de acero y a la fundición de dicha losa.

Se construyeron las cajas receptoras de aguas lluvias.

Debido a los trabajos algunos puntos se movieron por lo que se ordenó verificación de puntos, previo a continuar con la losa y enchapado de la franja de 3m en la parte central de la calzada. Se comenzó a trabajar del lado Oeste hacia este en la parte central, con el trazo y encofrado de las formas alternas de enchapado y losa de concreto.

Algunas partes no estaban completamente a grado, por lo que se niveló y compactó, previo a las fundiciones. Además de levantar la altura de pozos y cajas hasta nivel Razo.

Una vez fundida la parte central se procedió a la colocación de adoquín en las entradas vehiculares de las viviendas, para lo cual se recomendó colocarlo lo más limpio posible, para no afectar el color y se continuó colocando el adoquinado de color en las franjas laterales de la calzada.

A las cunetas realizadas en la parte de arriba, se redujo la sección de las cunetas, ya que era demasiado difícil la excavación en roca.

Una vez terminadas las aceras y la calzada se procedió a la elaboración de detalles:

Bolardos, esto se definió dejar uno de por medio iluminado hacia las aceras elaborando un total de 109 Unidades 53 con luz y 56 normales.

Se decidió dejar una base para colocación de controles de iluminación, en la entrada de las gradas de la gruta con dimensiones de 0.36x0.21x2.06m, más el dado.


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



Se continuó con la elaboración de base y pedestales de lámparas decoradas según diseño, y colocadas en sus respectivas ubicaciones.

Al mismo tiempo se desarrollaba la elaboración de bancas decorativas, colocación de basureros, etc...

La elaboración de detalles complicó un poco el avance rápido, sin embargo el proyecto fue terminado antes de tiempo contractual.

Siempre se estuvo pendiente de la hidratación de concreto, sin embargo, a excepción de los fines de semana.

En el proyecto existieron algunos cambios de obra a actividades contratadas inicialmente, así como también algunas actividades nuevas que surgieron durante la ejecución del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES NUEVAS		
		UND	CANTIDAD
31.00	BOLARDOS DE 15X15X 80CM, 4Nº3, Nº2@15 (ILUMINADOS)	UNIDAD	53.00
32.00	SOLERA DE APROXIMACION 0.40X0.15	ML	4.72
33.00	ADOQUIN DECORATIVO DE COLOR	M2	102.25
34.00	DADO DE 68X54X22CM	UNIDAD	1.00
35.00	CASTILLO 0.36X0.22X2.0 GMTS	GLOBAL	1
36.00	LOSA DE CONCRETO E=12CM,Nº4@12CM, A/S	M2	10.2
37.00	MURO PEQUEÑO	GLOBAL	1
38.00	CONEXION DE AGUAS LLUVIAS A CANAL	GLOBAL	1
39.00	GRADAS (tres)	GLOBAL	1


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



Observaciones en la Obra:

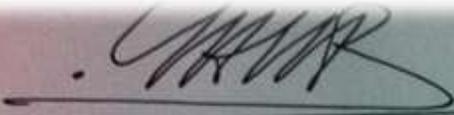
Situaciones:

1. *El ejecutor avanza rápido con el proyecto, por la cantidad de recursos tanto humanos como materiales, que facilitan la ejecución del proyecto.*
2. *La calidad de los procesos de construcción y de la obra en general se supervisaron de forma empírica en su mayoría, ya que en el medio no contamos con laboratorio de suelos, estudios de granulometría de materiales pétreos, ni laboratorios de resistencia del concreto por lo que se aplica en gran medida la experiencia.*
3. *Algunos de los detalles y acabados finales, se les vuelve difícil hacerlos a los albañiles, por lo que hay que estar rectificando detalles frecuentemente.*
4. *Hay pequeños detalles, que se suman a la ejecución, por lo que se hará una orden de cambio.*

Conclusiones:

La obra avanzó eficientemente en la ejecución.

Las obras ejecutadas presentan buena calidad.


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL




ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



ILUSTRACIONES DE EJECUCION DE LA OBRA

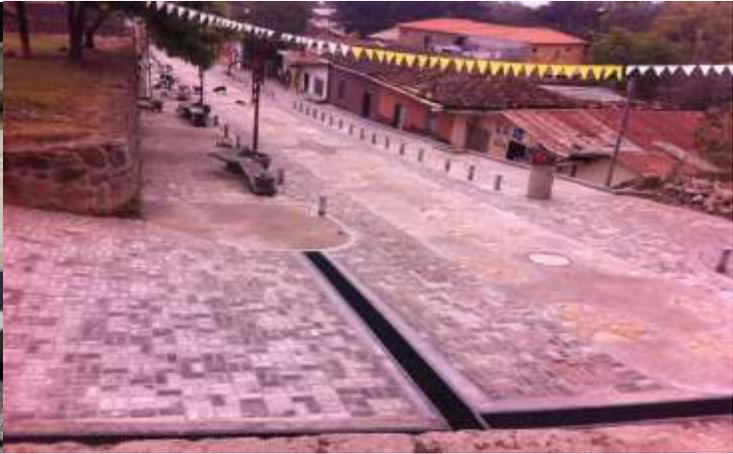







ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL






ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL






ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL






ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



002-0003-000

**MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA**

La Esperanza, Intibucá, 13 de noviembre de 2015

Estimado, **Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO**
ALCALDE MUNICIPAL DE LA ESPERANZA
Presente.

Se le saluda deseándole éxitos en tan delicadas funciones.

El motivo de la presente es para comunicarle el **Sr. JOSE MANUEL BEJARANO CABALLERO**, con número de identidad 1001-1975-00044, gerente propietario de "Constructora y Transportes Bejarano", CONTRATISTA de proyecto "CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA 2015", el cual se encuentra ubicado en B° El Tejar, B° Candelaria, El Ocotillo, Mi Esperanza, San Carlos, Plaza de Armas, Llanos del Rocio y B° Buenos Aires de esta ciudad. Está solicitando el remanente de pago de la primera estimación.

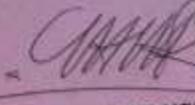
Desglose de pagos

Pago total de estimación N° 1	= L 211,753.92
Menos Pago de Anticipo de fondos	= L 30,000.00
Menos ABONO N°1 A Ira estimación	= L 50,000.00
Menos ABONO N°2 A Ira estimación	= L 50,000.00
Menos ABONO N°3 A Ira estimación	= L 50,000.00
Remanente de PAGO Ira. Estimación	= L 31,753.92

(TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS)

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,


ING. MILTON SAID MOLINA
Unidad Infraestructura Municipal





Cc: expediente U.I.M.


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





COTIZACION DE OBRA

Proyecto: CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA

Ubicación: B° El Tejar, Caridalaria, El Ocotillo, Mi Esperanza, San Carlos, Plaza de Armas, Buenos Aires, Llanos del Rocío, ciudad La Esperanza, departamento de Itabucá.

Se le solicita darnos cotización de la siguiente obra:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB-TOTAL
CONFORMACION TIPO I	M2	7714.71	L36.-	L277729.2
SUMINISTRO MATERIAL SELECTO	VAJE DE 10M3	95	L1,400.-	L133,000.-
RETRO-EXCAVADORA	HM	10	L600.-	L6,000.-
MATERIAL DESPERDICIO	M3	60	L50.-	L3,000.-
PRESENTO OFERTA POR:				L419,729.20

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE

cuatrocientos diecinueve mil setecientos veinte y nueve con sesenta
(LPS. 419,729.20)

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Itabucá, a los ____ de ____ de 2015.


 Nombre: Sosa Mónica Estrella
 Identidad No: 1001-197800000
 Contratorista





ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

COTIZACION DE OBRA

Proyecto: CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA

Ubicación: B° El Tejar, Candelaria, El Ocotillo, Mi Esperanza, San Carlos, Plaza de Armas, Buenos Aires, Llanos del Rocío, ciudad La Esperanza, departamento de Intibucá.

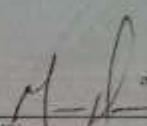
Se le solicita darnos cotización de la siguiente obra:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB-TOTAL
CONFORMACION TIPO I	ML	7714.71	42	\$ 324,017.42
SUMINISTRO MATERIAL SELECTO	VIAJE DE 10M3	95	1,500	\$ 142,500.00
RETRO-EXCAVADORA	HM	10	300	\$ 3,000.00
MATERIAL DESPERDICIO	M3	60	70	\$ 4,200.00
PRESENTO OFERTA POR:				\$ 473,717.42

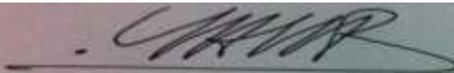
OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE:

Cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos diecisiete (LPS. 475,717.42)

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los ___ de ___ de 2015.


 Nombre: _____
 Identidad No: _____
 Contratorista
 1001197400141




ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



COTIZACION DE OBRA

Proyecto: CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA

Ubicación: Bº El Tejar, Candelaria, El Ocotillo, Mi Esperanza, San Carlos, Plaza de Armas, Buenos Aires, Llanos del Rocío, ciudad La Esperanza, departamento de Intibucá.

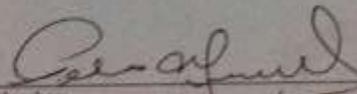
Se le solicita darnos cotización de la siguiente obra:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB-TOTAL
CONFORMACION TIPO I	ML	7714.71	38	\$ 293,158 ^{xx}
SUMINISTRO MATERIAL SELECTO	VIAJE DE 10M3	95	1500	\$ 142,500
RETRO-EXCAVADORA	HM	10	650	\$ 6,500
MATERIAL DESPERDICIO	M3	60	500	\$ 3,000
PRESENTO OFERTA POR:				\$ 445,158 ^{xx}

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE:

(LPS. 445,158^{xx})

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los _____ de _____ de 2015.


 Nombre: _____
 Identidad No. 1001175400010
 Contratorista




ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
 JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



**CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES
II ETAPA 2013
OBRA CONTRATADA**

BARRIO/COLONIA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB-TOTAL
EL TEJAR	CONFORMACION TIPO I	ML	1161	36.00	41796.00
	MATERIAL SELECTO	VIAJE 10M3	15	1400.00	21000.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM			0.00
	MATERIAL DESPERDICIO	M3			0.00
SUB-TOTAL					L. 62,796.00
CANDELARIA	CONFORMACION TIPO I	ML	344	36.00	12384.00
	MATERIAL SELECTO	VIAJE 10M3	10	1400.00	14000.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM			0.00
					0.00
SUB-TOTAL					L. 26,384.00
EL OCOTILLO	CONFORMACION TIPO I	ML	565.71	36.00	20365.56
	MATERIAL SELECTO	VIAJE	6	1400.00	8400.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM			0.00
					0.00
SUB-TOTAL					L. 28,765.56
MI ESPERANZA	CONFORMACION TIPO I	ML	597	36.00	21492.00
	MATERIAL SELECTO	VIAJE 10M3	10	1400.00	14000.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM			0.00
					0.00
SUB-TOTAL					L. 35,492.00
SAN CARLOS	CONFORMACION TIPO I	ML	2530	36.00	91080.00
	MATERIAL SELECTO	VIAJE	17	1400.00	23800.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM	20	600.00	12000.00
	MATERIAL DESPERDICIO	VIAJE 10M3	6	500.00	3000.00
	SUB-TOTAL				
PLAZA DE ARMAS	CONFORMACION TIPO I	ML	425	36.00	15300.00
	MATERIAL SELECTO	VIAJE	14	1400.00	19600.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM		600.00	0.00
	MATERIAL DESPERDICIO	VIAJE 10M3		500.00	0.00
SUB-TOTAL					34900.00
BUENOS AIRES	CONFORMACION TIPO I	ML	797	36.00	28692.00
	MATERIAL SELECTO	VIAJE	11	1400.00	15400.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM		600.00	0.00
	MATERIAL DESPERDICIO	VIAJE 10M3		500.00	0.00
	SUB-TOTAL				
LLANOS DEL RIOJO	CONFORMACION TIPO I	ML	1295	36.00	46620.00
	MATERIAL SELECTO	VIAJE	12	1400.00	16800.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM			0.00
	MATERIAL DESPERDICIO	M3			0.00
	SUB-TOTAL				
ALCANCE TOTAL DE LA OBRA L.					L. 418,728.56
CUADRO RESUMEN	CONFORMACION TIPO I	ML	7714.71	36.00	277729.56
	MATERIAL SELECTO	VIAJE 10M3	95	1400.00	133000.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM	20	600.00	12000.00
	MATERIAL DESPERDICIO	VIAJE 10M3	6	500.00	3000.00
	SUB-TOTAL				

GARANTIA POR ANTICIPO DE FONDOS
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA

L. 30,000.00
L. 62,958.43
L. 20,986.48


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



DICTAMEN DE ADJUDICACION DE PROYECTO, MANO DE OBRA,
COMPRAS Y SERVICIOS

LA COMISION DE REGIDORES ENCARGADOS DE LA REVISION Y ANALISIS DE
COTIZACIONES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS QUE SE REALIZAN EN LA
MUNICIPALIDAD ADJUDICO PARA EL PROYECTO:

CONF. Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA 2015

COMUNIDAD: Bº El Tejan, Candelaria, El Ocotillo, Mi Eza,
San Carlos, Plaza de Armas, Pucuras Altas y
LA EJECUCION DEL PROYECTO AL: Uros Del Rocio

SR _____ IDENTIDAD No. _____

COMPRAS DE MATERIALES/INSUMOS O SERVICIOS:

A LA (S) CASA (S) COMERCIAL (ES): _____

ADJUDICACION DE MANO DE OBRA AL:

SR José Manuel Bejama CON IDENTIDAD No: 1001-1975-000

NOTA: SE ADJUNTAN COTIZACIONES REVISADAS Y ANALIZADAS.

LA ESPERANZA, INTIBUCA 07 Agosto DEL 2015

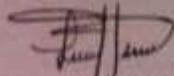
MERCEDEZ MANZANARES
REGIDOR

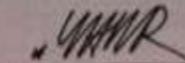

NESTOR GERARDO URQUIA
REGIDOR


MARÍA DEL SOCORRO
REGIDOR

MARIO CANTARERO
REGIDOR

Observadores:


Auditor Interno


U. I. M.


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



certificado, la cual deberá presentarse previo al pago de la última estimación, c) Estas garantías pueden ampliarse en caso que cambie el valor contractual. **SEPTIMA:** EL CONTRATISTA presentara una constancia de pagos actual a la DEI, mostrando su solvencia, caso contrario se le deducirá el Doce punto Cinco por ciento (12.5%) del monto del contrato, el cual se depositará a la cuenta de la DEI, salvo que demuestre la utilidad obtenida, en tal caso se deducirá sobre la utilidad. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA, se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato.- La mano de obra que utilice el Contratista, será bajo su responsabilidad, así como también el equipo que utilice.- y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los trabajadores, ni por daños y perjuicios a terceros. **NOVENA: CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:** a) El mutuo acuerdo entre las partes, b) Incumplimiento de contrato, debidamente acreditado, c) Caso fortuito o Fuerza Mayor, debiendo entenderse ésta como todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, d) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **DECIMA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que surgiere de este contrato, será sometida en todo al derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones que de los mismos se deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que la Municipalidad designe. **ONCEAVA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de La Esperanza a los 07 días del mes de Agosto del año 2015.



Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO
Alcalde Municipal de La Esperanza



Sr. JOSE MANUEL BEJARANO
Identidad No. 1001-1975-00044
Contratista



ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



contrato es de 60 días contados a partir del 11 Agosto al 15 de octubre de 2015 (sin contar los días domingo del mes). **TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO:** El monto del presente asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DIECINUEVEMIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 419.729.56)** que se hará efectiva desembolsos de acuerdo al avance de la ejecución del proyecto y disponibilidad financiera de la municipalidad, con plazo de pago de hasta un año sin que represente cargos por interés financiero de ningún tipo a esta institución. **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Se considerará como tal la fecha establecida en la notificación de la ORDEN DE INICIO dada al Contratista para el inicio de la obra. **QUINTA: MULTA:** En caso que el CONTRATISTA no termine el proyecto por causas imputables a él en el plazo estipulado, pagará a La Municipalidad en concepto de daños y perjuicios ocasionados por demora el cero punto cero sesenta por ciento (0.18%) del monto del contrato equivalente a **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L. 775.51)** por cada día de retraso. **SEXTA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA,** está en la obligación de presentar a favor de la Municipalidad de La Esperanza las garantías siguientes: a) **GARANTIA POR ANTICIPO DE FONDOS,** por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 30,000.00)**, el cual será deducido mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada en la misma proporción que fue otorgado, con una vigencia del plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo, b) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO,** equivalente al 15% de monto del contrato (L. 62,959.43), la cual tendrá una vigencia de tres (meses) después de la fecha de finalización del contrato, si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución por un término mayor de (2) meses el contratista deberá ampliar la vigencia de la garantía de manera que venza tres (3) meses después del plazo establecido, si así ocurre el valor de la ampliación de la garantía se calculará sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente. c) **GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA,** Se establece una garantía de calidad de obra equivalente al 5% del monto del contrato (L. 20,986.46), con vigencia por un tiempo de 6 MESES, a partir de la fecha de recepción final de la obra, la cual sustituirá la garantía de cumplimiento de contrato. Esta Garantía se hará mediante la presentación de una Garantía bancaria o cheque

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





**CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA
(CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA 2015)**

Nosotros, **MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJIA**, mayor de edad, soltero, DOCTOR EN MEDICINA, hondureño, tarjeta de identidad No. 1001-1965-00100, con domicilio y residencia en el municipio de la Esperanza, Departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, y representante legal de la Municipalidad de La Esperanza, según consta en certificación emitida por Tribunal Supremo Electoral en punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2013, denominado de aquí en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el señor **JOSE MANUEL BEJARANO**, mayor de edad, casado, GERENTE Y PROPIETARIO DE TRANSPORTES BEJARANO, hondureño, con tarjeta de identidad N°. 1001-1975-00044, vecino y residente en el municipio de La Esperanza, quien en adelante se denominará, **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato Temporal de trabajo por obra determinada, mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato, en la ley de Contratación del Estado, y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto, que **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar el proyecto **CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA**, Ubicado en B° El Tejar, B° Candelaria, El Ocotillo, Col. Mi Esperanza, Col. San Carlos, B| Plaza de Armas y B° Buenos Aires de esta ciudad, comprendiendo la siguiente obra:

Trabajos a realizar en diferentes Barrios y colonias de esta ciudad	CONFORMACIÓN TIPO I	ML	7714.71	36.00	277,729.56
	MATERIAL SELECTO	VIAJE 10M3	95	1400.00	133000.00
	RETRO-EXCAVADORA	HM	10	600.00	6000.00
	MATERIAL DESPERDICIO	VIAJE 10M3	6	500.00	3000.00
MONTO TOTAL DEL CONTRATO					L. 419,729.56

Comprende todo en proceso de conformación tipo I, Suministro y tendido de material selecto, uso de retroexcavadora para la realización de mecanización, cortes de material para conformar calzada, limpieza de lodos, limpieza de aludes, limpieza de alcantarillas y limpieza de salida de agua lluvia, suministro de agua, compactación y botado de material desperdicio. **SEGUNDA: DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Proyecto: **CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA 2015**

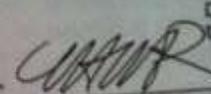
Ubicación: B° El Tejar, B° Candelaria, El Ocotillo, Mi Esperanza, San Carlos, Plaza de Armas, Llanos del Rocio y B° Buenos Aires de esta ciudad.

En este acto se hace formal la autorización del inicio de los trabajos de **CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA 2015**, Ubicado en B° El Tejar, B° Candelaria, El Ocotillo, Mi Esperanza, San Carlos, Plaza de Armas, Llanos del Rocio y B° Buenos Aires de esta ciudad. Haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

Fecha de inicio de 11 de Agosto de 2015

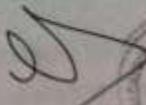
En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En la ciudad de La Esperanza, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá,
10 de Agosto de 2015.


Ing. MILTON SAID MOLINA
UNIDAD INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL




Sr. JOSE MANUEL BEJARANO
CONTRATISTA


Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA ESPERANZA




ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"INTIBUCANA" LIMITADA**

CARTA DE GARANTIA No. 0001-2015

SEÑORES:

Miguel Antonio Fajardo Mejia
Alcalde Municipal de la Esperanza
Su Despacho,

Estimados Señores,

Por este medio establecemos CARTA DE GARANTIA a su favor y por cuenta y orden de nuestro afiliado el señor: **JOSE MANUEL BEJARANO CABALLEROS**, hasta la cantidad de L.30,000.00 (TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS).

El valor antes mencionado servirá como garantía a la línea de crédito con Alcaldía Municipal de La Esperanza.

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA LIMITADA (CACIL), se hace responsable por la cancelación de esta **CARTA DE GARANTIA**, siempre y cuando nuestro afiliado no cumpla con su obligación en el plazo convenido de 1 año **RENOVABLE** a partir de la fecha de emisión (14 DE AGOSTO DEL 2015) debiendo presentarse para su cancelación el original de esta garantía a las 12:00 PM. Del día 14 de Agosto del 2016 a simple requerimiento de Municipalidad de la Esperanza.

Dada en la Ciudad de la Esperanza, Intibucá a los 14 días del mes de Agosto del 2015.

ULTIMA LINEA-----



ALEX RENAN MARQUEZ DIAZ
GERENTE GENERAL
CACIL

Oficina Principal: La Esperanza, Intibucá, Tels.: 2783-0459/0836, Filial Jesús de Otoro: Intibucá, Tels.: 2784-4155/4584,
Filial Mercade: La Paz, Tels.: 2764-6641/5802 Filial San Juan: Intibucá, Cel.: 9460-7900, Vent.Barrio El Way: Intibucá, Tel.: 2783-0858
Vent.Yamaranguilla: Intibucá, Tel.: 2783-8029 Camasca: Intibucá, Cel.: 9460-4272, San Antonio: Intibucá, Cel.: 9460-4312,
Erandique: Lempira, Tel.: 2655-6388, Magdalena: Intibucá, Cel.: 9724-0155, Virginia: Lempira, Cel.: 9466-8394
Santa Lucía: Intibucá, Cel.: 9496-1972, Santiago Puringla: La Paz, Cel.: 9511-6883

Facebook: Cooperativa Caciil

Twitter: @coop_caciil

www.caciil.ht

ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"INTIBUCANA" LIMITADA**

CARTA DE GARANTIA No. 0001-2015

SEÑORES:

Miguel Antonio Fajardo Mejía
Alcalde Municipal de la Esperanza
Su Despacho.

Estimados Señores:

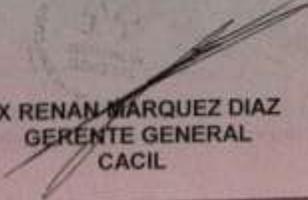
Por este medio establecemos CARTA DE GARANTIA a su favor y por cuenta y orden de nuestro afiliado el señor: **JOSE MANUEL BEJARANO CABALLEROS**, hasta la cantidad de L.62,959.43 (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 43/100).

El valor antes mencionado servirá como garantía a la línea de crédito con Alcaldía Municipal de La Esperanza.

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTIBUCANA LIMITADA (CACIL), se hace responsable por la cancelación de esta **CARTA DE GARANTIA**, siempre y cuando nuestro afiliado no cumpla con su obligación en el plazo convenido de 1 año **RENOVABLE** a partir de la fecha de emisión (14 DE AGOSTO DEL 2015) debiendo presentarse para su cancelación el original de esta garantía a las 12:00 PM. Del día 14 de Agosto del 2016 a simple requerimiento de Municipalidad de la Esperanza.

Dada en la Ciudad de la Esperanza, Intibucá a los 14 días del mes de Agosto del 2015.

-----ULTIMA LINEA-----


ALEX RENAN MARQUEZ DIAZ
GERENTE GENERAL
CACIL

Oficina Principal: La Esperanza, Intibucá, Tels.: 2783-0459/0636, Filial Jesús de Otoro: Intibucá, Tels.: 2784-4155/4564, Filial Macate: La Paz, Tels.: 2764-5641/5802 Filial San Juan: Intibucá, Cel.: 9460-7560, Vent. Barrio El Way: Intibucá, Tel.: 2783-0658, Vent. Yamarangola: Intibucá, Tel.: 2783-8029 Camasca: Intibucá, Cel.: 9460-4272, San Antonio: Intibucá, Cel.: 9460-4312, Erandique: Lempira, Tel.: 2655-6388, Magdalena: Intibucá, Cel.: 9724-0155, Virginia: Lempira, Cel.: 9460-6394, Santa Cruz: Intibucá, Cel.: 9460-1972, Santiago Purínola: La Paz, Cel.: 9511-8883


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ

JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



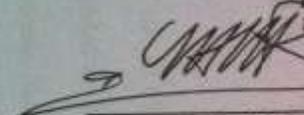
ESTIMACION DE OBRA N°1

PROYECTO: CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES II ETAPA 2015

UBICACIÓN: El Tejar, 8ª Candelaria, El Ocotillo, Mi Esperanza, San Carlos, Plaza de Armas, Buenos Aires y Llanos del Rocío. ciudad de La Esperanza, departamento de Iturbide.
PERIODO: DEL 11 AL 27 DE AGOSTO DE 2015

ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO CONTRATADO				EJECUTADO ESTE PERIODO		ACUMULADO A LA FECHA		SALDO		% AVANCE	
		UND	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	OBRA	COSTO
1.00	CONFORMACION TIPO I	M.L	7714.71	36.00	277,729.56	2048.72	73,351.92	2048.72	73,353.92	4,585.91	154,375.64	4%	4%
2.00	SUMINISTRO DE MAT. SELECTO	VIAJE 10 M3	95.00	1,400.00	133,000.00	67.00	93,800.00	66.00	92,400.00	29.00	40,600.00	69%	69%
3.00	HORAS RETRO-EXCAVADORA	H.M	10.00	600.00	6,000.00	6.00	3,600.00	6.00	3,600.00	4.00	2,400.00	60%	60%
4.00	MATERIAL DESPERDICI	VIAJE 10 M3	6.00	500.00	3,000.00	2.00	1,000.00	2.00	1,000.00	4.00	2,000.00	33%	33%
	TOTAL				L 419,729.56		L 211,953.92		L 210,353.92		L 208,375.64		50.12%

ESTIMACION DE OBRA POR: DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS



ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL


ING. MILTON SAID MOLINA PEREZ
JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

